

**BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.**

**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

BBVA Banco de Financiación S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

La Junta General Extraordinaria y Universal de BBVA Banco de Financiación S.A. en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2010 en Madrid, aceptó la dimisión presentada por D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique como vocal de la sociedad con efectos desde el día 27 de octubre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados a la sociedad.

En consecuencia quedó determinado, conforme al artículo 22 de los Estatutos de la sociedad, el número de consejeros de la sociedad en 7.

Madrid, 8 de marzo de 2010